

## **ACTA N° 18**

### **Período Legislativo N° 140**

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 08 días del mes de octubre de 2019, siendo las 12:00 hs, se reúne la Comisión de Banca de la Mujer presidida por la Diputada Emilce PROSS. Con la presencia de las Diputadas: Leticia ANGEROSA, Miriam LAMBERT, María Elena TASSITRO, María del Carmen TOLLER se da inicio a la reunión. El tema convocante es el Expediente **N° 21259** firmado por el diputado Gustavo OSUNA sobre cupos de vivienda dentro de FONAVI, para mujeres víctimas de violencia de género. Participan en calidad de invitados, la Lic. en Trabajo Social, Silvina SANCHEZ (asesora del Diputado Osuna); Lic. en Trabajo Social, Zoe MOHR (Coordinadora de la Unidad Ejecutora de Infraestructura Social y de la Comisión de Hábitat del Consejo de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social); María Lucía SCHIRO (Equipo de Coordinación de Políticas Públicas del Ministerio de Desarrollo Social); Soledad ARELLANO (Consejo de Políticas Sociales Ministerio de Desarrollo Social); Javier ARRIETA (Unidad Ejecutora de Infraestructura Social del Ministerio de Desarrollo Social); Mariana BROGGI (Secretaría General COPREV Ministerio de Desarrollo Social); Ainé FLORES (Coordinadora General Adjunta); Valeria MIGUELES (Subsecretaría de la Mujer, Desarrollo Social). En uso de la palabra, la Lic. Silvina SANCHEZ, comenta que el proyecto inicial data de 2015 y que recientemente se ha elaborado uno nuevo acorde a las necesidades actuales. Refiere que se

agregaron temas como Herencia Vacante, Comodatos, Alquileres , etc. Cabe señalar que la presente iniciativa cuenta con el aval del Poder Ejecutivo. A su turno, Valeria MIGUELES relata la realidad actual de la mujer en situación de pobreza y sobre la dificultad que tiene para salir del ciclo de violencia. Sostiene que la feminización de la pobreza hace que se deba proteger el núcleo más vulnerable; se trata de una necesidad a cubrir con respecto a las mujeres y también sus hijos. Expresa que actualmente la atención diaria la brinda el Poder Ejecutivo, quien hace un primer informe, evalúa el riesgo y hace el seguimiento, ya que en muchos casos los familiares no pueden contener a las víctimas y que el sistema judicial no da respuestas acordes ni soluciones efectivas a esta problemática en el momento adecuado. Mariana BROGGI, (COPREF) manifiesta que se está trabajando con hogares transitorios, en la actualidad existen siete sedes distribuidas en la Provincia y que en aquellas localidades que no cuentan con hogares se traslada a las víctimas al que resulte más cercano. Toma la palabra la Diputada TOLLER y resalta que la realidad está muy alejada de las posibilidades prácticas de poner en marcha la iniciativa, ya que en el último lapso no se han construido viviendas sociales. María Lucía SCHIRO hace referencia a como se trabaja actualmente con los recursos existentes, sobre el acompañamiento y gestión actual de aportes y bienes obtenidos para optimizar la ayuda a las víctimas de violencia. La diputada PROSS destaca que todos los programas a trabajar en la cuestión de violencia tienen en común el inconveniente presupuestario.

TOLLER propone que la elaboración del proyecto contemple los cupos en IAPV y que la disponibilidad de adjudicación sea definida por el COPREG para optimizar el sistema de recuperación de viviendas, los comodatos, alquileres y la autogestión. Se trabaja sobre un nuevo borrador del proyecto. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 hs. Conste.